

te, no acertamos a comprender la obsesión por reproducir las portadas de libros (17 fotografías más) suficientemente conocidos por los investigadores, entre otras cosas porque la mayoría de ellos han sido publicados en los últimos veinte años.

Sin embargo, el mayor problema de las ilustraciones de este libro no radica en su excesivo número, ni en su discutible interés para el tema que se estudia en la obra (por ejemplo, la de la página 54, entre otras), sino en el hecho de que la mayoría de ellas carezcan de una escala gráfica que permita al lector hacerse una idea cabal de las dimensiones de un grabado, del tamaño de unos caracteres esgrafiados sobre la piedra o de un ídolo de piedra. Los autores podrán esgrimir en su defensa que la mayoría de las ilustraciones son obra de otros autores o que pertenecen al archivo fotográfico de la Dirección General de Patrimonio, pero ello no es óbice para que en un estudio que aspira a ser una obra de referencia se incluyan estos elementos de normalización en la ciencia arqueológica. Viendo esta obra nos vienen a la mente las palabras que el agudo Serra Ràfols le dedicaba a Sebastián Jiménez Sánchez al reseñar en la *Revista de Historia Canaria* una de sus obras, lamentando la costumbre del arqueólogo grancañario por publicar los dibujos y fotografías de las piezas estudiadas sin contar con ninguna referencia gráfica de su tamaño. Ahora, pasado el tiempo del amateurismo en la investigación arqueológica, se hace necesario cuidar este tipo de detalles, máxime cuando las dimensiones de los materiales estudiados no están explicitadas en el texto que acompañan las ilustraciones (o viceversa). Peor aún es que se hayan colado en la obra errores que sonrojarían a cualquier investigador, como sucede en la página 155 del libro, donde se reproduce a página completa una fotografía con el siguiente pie: "Inscripción líbica de Tejeleita (Valverde, El Hierro)". Dejando a un lado, por no extendernos más, la obsesión de los autores por desterrar el concepto de escritura líbico-bereber, unánimemente aceptado por la comunidad científica internacional, lo que debe descartarse es que dicha fotografía produzca una "inscripción líbica" (*sic*). En efecto, basta con girar 90° la fotografía para poder leer con claridad el texto esgrafiado en tiempos recientes por alguien que visitó el lugar antes que los autores: "Yo las vi" (con acento gráfico incluido).

En suma, la monografía *Arte rupestre de la Prehistoria de las Islas Canarias*, publicada por el Gobierno de Canarias sin escatimar recursos, aporta muy poco a la investigación científica sobre el Arte Rupestre de las Islas Canarias, en la medida en que constituye un *collage* de trabajos ya publicados por otros autores, acompañado de un aparato gráfico que, por innecesario, se nos antoja excesivo en una obra publicada a expensas del erario público. Todos coincidimos en que Canarias necesita una mayor implicación de sus autoridades políticas en la gestión y defensa de su Patrimonio Histórico, pero la publicación de obras como ésta no constituye la mejor muestra de que ello se esté haciendo. Somos conscientes de que, en los tiempos que corren, son muchos los investigadores que se ven en la necesidad de publicar cuanto pueden, debido a la

enfermiza costumbre de algunos evaluadores y tribunales de oposición por confundir cantidad con calidad. Sin embargo, organismos públicos como la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, deberían cuidar mucho la línea editorial de sus colecciones, utilizando criterios como el *peer review* y el arbitraje externo, que tan buenos resultados producen en aquellas revistas científicas que los aplican. Sólo de esta forma defectos formales y de fondo como los analizados en esta reseña podrían haberse corregido en esta monografía. O podría haberse evitado a las arcas públicas la edición de una obra absolutamente prescindible.

Manuel Ramírez Sánchez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Dpto. de Ciencias Históricas.
Campus del Obelisco. 35001 Las Palmas.
Correo electrónico: mramirez@dch.ulpgc.es

AA.VV. (2003): *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla. ISBN: 84-8266-389-5.

Si se me permite la excentricidad, recomendaría al lector o lectora potencial de este libro que, por una vez, empiece las cosas por el final e inicie su lectura echando un vistazo a las tres últimas páginas. Ahí encontrará una útil referencia descriptiva de los 23 volúmenes monográficos (*Cuadernos y Cuadernos Técnicos*) que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (organismo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) lleva publicados desde 1992. Si consideramos que, en los doce años transcurridos desde entonces, esta institución ha venido publicando además su *Boletín* con una periodicidad que en los últimos tiempos ha sido trimestral, nos daremos cuenta de la extraordinaria contribución que las publicaciones del IAPH vienen realizando dentro del campo de la gestión del Patrimonio Histórico en nuestro país (y no estoy teniendo en cuenta otras publicaciones monográficas más ocasionales no incluidas en las dos series antes citadas). Creo que de esta forma se podrá contextualizar de forma adecuada el tema y contenidos del volumen *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces*, una obra colectiva que recoge las aportaciones realizadas por una serie amplia de especialistas en distintos campos técnicos, científicos y artísticos en una reunión celebrada en octubre de 2001 en Sevilla, dentro de una serie de publicaciones anteriores relativas a temas como la catalogación, conservación, intervención o difusión del Patrimonio Histórico.

Una primera particularidad del libro es que, como el título especifica bien claramente (y en este aspecto no llama a engaño), su ámbito de referencia se circunscribe a Andalucía, tanto por la experiencia y filiación profesional de sus autores y autoras como por los temas tratados. En cierto sentido ello puede restar inte-

rés a especialistas o colegas de otras regiones españolas o de otros países (algunas de las contribuciones tratan temas específicamente andaluces), pero creo que, en honor a la verdad, ello no debe ser necesariamente así. Con alguna excepción concreta, la mayor parte de los capítulos del libro abordan cuestiones con un suficiente nivel de generalización como para que el lector o lectora no interesado en la casuística patrimonial andaluza encuentre vetas intelectuales lo suficientemente amplias como para abrir sus propias galerías de inspiración, reflexión y crítica.

La segunda característica de este libro que debe ser destacada es la heterogeneidad de temas y de enfoques que presenta. Por una parte, hay varias aportaciones que comparten de forma genérica un interés por el problema de la inserción del paisaje (en su acepción patrimonial) dentro del ámbito de la ordenación territorial, esto es, en el marco de una problemática fundamentalmente política, legal y administrativa. Un segundo grupo de contribuciones se interesa por la reconstrucción de determinados aspectos paisajísticos en periodos históricos recientes (época medieval, moderna y contemporánea) con aportaciones de historiadoras e historiadores del arte. Finalmente, un tercer grupo de trabajos están enfocados desde la óptica de la visión artística de los paisajes andaluces (“miradas creativas”). Así, el libro asume una amplia transdisciplinariedad que va más allá de lo estrictamente académico o científico, realizando una audaz propuesta de diálogo entre investigación científica y creación artística. Ciertamente, por tanto, no se trata de un volumen centrado en el Patrimonio Arqueológico, ni en la Arqueología ni en la Prehistoria: las dos primeras son abordadas en algunos de los trabajos de forma más o menos directa, aunque no así la tercera, que destaca precisamente por su ausencia, lo que, como espero argumentar a continuación, creo que constituye uno de los principales defectos del libro.

En el primero de sus bloques temáticos (“los paisajes andaluces y su valor patrimonial”) encontramos una serie de reflexiones relativas a la integración de los elementos patrimoniales y los paisajes culturales en la dinámica de explotación y uso de un territorio que, como el andaluz, no solo muestra una importante complejidad de partida por su extensión y diversidad física y humana, sino que está además marcado en la coyuntura histórica actual por poderosos intereses económicos (inmobiliarios y agro-industriales) y por complejas dinámicas sociológicas. En este sentido, tanto F. Zoido (p. 17) como P. Salmerón (p. 33) plantean las bases de un enfoque sostenible abogando, ante todo, por una gestión de los elementos patrimoniales del paisaje que parta de la forma de vida de sus propios habitantes actuales. Algo que, no por parecer perfectamente razonable, resulta menos complejo de llevar a la práctica: como afirma Salmerón, “los problemas [de la gestión de los paisajes culturales] deben ser atendidos con herramientas de gestión adecuadas para ofrecer una verdadera apuesta para sus usuarios [o] de lo contrario aparecerá otro tipo de paisaje banalizado, socialmente despojado.”

La complejidad de la tarea es, evidentemente, formidable, con implicaciones epistemológicas, socio-económicas, legales y jurídicas de muy distinto tipo y de gran alcance. Para encontrar un botón de muestra de las diferencias de enfoque que pueden darse no hay que ir demasiado lejos. Así, para mejorar la calidad de ordenación y gestión de los paisajes andaluces, Zoido propone que, en primer lugar, se considere al paisaje “por sí mismo, sin confundirlo con los otros hechos a los que generalmente se asocia, como los ecosistemas o el patrimonio cultural” (p. 20). Si al paisaje se “restan” los ecosistemas y el patrimonio cultural ¿qué queda? Desde el punto de vista del análisis arqueológico es difícil no ver en muchos de los paisajes de una región como Andalucía (con un poblamiento humano de gran antigüedad e intensidad) todo un “patrimonio cultural”. La intensidad de la manipulación ecológica, con prolongados fenómenos de introducción y extinción de especies vegetales y animales, procesos de clareamiento y deforestación con tecnologías cada vez más agresivas, y con la articulación de infraestructuras agropecuarias (terrazas, canalizaciones, desmontes, vías de paso), durante varios miles de años, hacen del cultural un componente tan *inherentemente* asociado a la noción de paisaje, que resulta imposible entender cómo se puede gestionar éste separándolo de aquél. Quizás un ejemplo fácilmente comprensible para la experiencia empírica de la Geografía derive de las investigaciones geo-arqueológicas que en el último decenio han puesto de manifiesto hasta qué punto las líneas de costa de la Andalucía actual son en parte producto y resultado de procesos de sedimentación en parte potenciados por las actividades agrarias que las comunidades humanas llevan a cabo cada vez con mayor intensidad e impacto a partir del Neolítico (Arteaga Matute y Hoffmann 1999). A este respecto, como prehistoriador, entiendo que una debilidad importante del planteamiento propuesto en esta sección del libro deriva de la ausencia de un verdadero enfoque diacrónico de la génesis y formación de los paisajes andaluces actuales. La teoría geográfica sobre las relaciones grupo-medio tiende a infra-estimar efectos que la acción humana ha tenido sobre sus entornos, abordando el problema sin la necesaria diacronía –un ejemplo en Cloke y otros (1991).

Pasando al segundo de los bloques temáticos del libro (“fundamentos históricos de los paisajes andaluces y de su percepción”), encontramos dos trabajos relativos a los paisajes medievales (F. Roldán Castro y M. Valor Piechotta), un tercero dedicado a la imagen renacentista de los paisajes andaluces (A. Morales), y un cuarto dedicado a la visión de Andalucía desde los viajeros ilustrados (A. López Ontiveros). En realidad, estos cuatro trabajos, como también los que plantean J. Fernández Lacomba y M. A. Vázquez Medel en la siguiente sección (“miradas creativas”) comparten claramente su interés por lo que me atrevería a decir constituye uno de los temas predilectos de la historiografía tradicional andaluza, esto es, el de la imagen proyectada por Andalucía en los viajeros y visitantes extranjeros en épocas históricas recientes.

Trátese de un geógrafo como al-Idrisi en el siglo XII, de un dibujante como J. Hoefnagel en el XVI, de un viajero como R. Ford en el XIX, o de una intelectual como M. Yourcenar en el XX, la imagen de los paisajes andaluces ha ejercido en los visitantes un efecto fascinador a lo largo de los siglos. Por mucho que se trate de un tema que ha generado una enorme literatura también en relación con la cultural española en general (Núñez Florencio 2001), el hecho de que ocupe un espacio más bien desproporcionado dentro de este libro invitaría a algunas reflexiones. Me limitaré, sin embargo, a constatar únicamente el candor rayano en el narcisismo y la autocomplacencia con que el asunto es abordado por varios de los autores del libro. Tan solo en el trabajo de M. A. Vázquez Medel encontramos un esfuerzo sincero por contrapesar las “loas” y “exaltaciones” de los paisajes andaluces según las “miradas” (confortablemente distanciadas) de los visitantes extranjeros, con otros enfoques que se detienen con más aplomo en aspectos paisajísticos menos idílicos tales como la pobreza, el atraso o la ignorancia de sus pobladores.

El tercero y último de los apartados del libro (“miradas creativas sobre los paisajes andaluces”) ofrece una oportunidad de aproximarse a los planteamientos que los creadores de formas y sensaciones artísticas pueden proponer con respecto al tema del libro. La interesante discusión planteada por J. Fernández Lacomba en la primera parte de su trabajo (en la segunda insiste en el tema de la imagen de Andalucía entre los viajeros, solapándose de hecho con los contenidos de la sección anterior) se sitúa dentro de las premisas epistemológicas del discurso fenomenológico: “para que un paisaje exista la primera condición es nuestra propia mirada, la segunda condición es nuestro espíritu, nuestro talante o condición psicológica...” (p. 177). Se trata de un planteamiento familiar en la literatura arqueológica de la última década, según el cual, como es bien sabido, los fenómenos estudiados

(no solo el paisaje) son, esencialmente, actos radicalmente subjetivos de conciencia y de apreciación estética. Incluso reconociendo la aportación y el valor que este enfoque ha tenido en nuestra disciplina, es difícil aceptar el tipo de reduccionismo al absurdo, de corte tautológico, implícito en la premisa de que el paisaje es “un acto mental” (p. 177). ¿No es posible, en última instancia, reducir todas las cosas humanas a actos mentales de percepción y conocimiento? ¿En qué ayuda semejante premisa en la construcción de un conocimiento relativo a un mundo real que existe ahí fuera, con total independencia de nuestras sinapsis y neurotransmisores?

En conjunto, creo, se trata de una obra interesante, con un planteamiento original, que incluso en sus carencias (por ejemplo la total ausencia de la Prehistoria), nos ayuda a entender un poco mejor las fortalezas y debilidades del conocimiento científico y legal que la sociedad actual está produciendo sobre los paisajes y territorios que se extienden por nuestro pasado.

- ARTEAGA MATUTE, O. y HOFFMANN, G. 1999: “Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 2, 13-121. Cádiz. Universidad de Cádiz.
- CLOKE, P.; PHILO, C. y SADLER, D. 1991: *Approaching Human Geography. An Introduction to Contemporary Theoretical Debates*. London. Paul Chapman Publisher.
- NÚÑEZ FLORENCIO, R. 2001: *Sol y Sangre. La Imagen de España en el Mundo*. Madrid. Espasa

Leonardo García Sanjuán

Dpto. de Prehistoria y Arqueología

Universidad de Sevilla

María de Padilla s/n. 41004-Sevilla. España

Correo electrónico: lgarcia@us.es